

LA VOZ DE FLORIDA

PERIODICO BI-SEMANAL

Político, Noticioso, Literario y Comercial



AVISO

Si dirigirás a nombre del Administrador la correspondencia que se refiera a la presa de este periódico o publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aun cuando no se halle de acuerdo con las opiniones de este periódico. En ningún caso se devuelven los originales.

ESTE PERIÓDICO APARECE
LOS JUEVES Y DOMINGOS

DIRECCIÓN

Director: Maximino Román.
Administrador-Gerente: Sebastián Romero.

SUSCRICIÓN:

Por un mes 8.00
" semestre adelantado 2.50
" un año 5.00
Número suelto 0.08
" atrasado 0.10

Se reciben avisos y solicitudes en la Oficina de Comercio número 98.

AGENTE EN MONTEVIDEO

Dalmiro Cordonés y Martínez

AGENTES EN CAMPANA

Dr. Carlos Varelli Estación La Cruz
" Francisco Jaumandreu Barandí
" Francisco Cabral Sauce de Timote
" Juan Aren, hijo Isla Mata
" Francisco Minetti Nico Pérez
" Pedro Berscheto Timote
" Justo Alvarez Chamizo

LA VOZ DE FLORIDA

LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

SU OBRA

Uno de los departamentos de la República, donde mayores beneficios ha reportado la acción de las Juntas Económico-Administrativas, y de las Inspecciones T. Regionales, en los últimos tiempos, es indudablemente el de Florida.

No hace aún mucho, era general la tristeza del vecindario, tanto de la ciudad, como de campaña, reclamando de las autoridades municipales la compostura de calles y caminos cuyo estado no solo imposibilitaba el tránsito, sino que llevaba hasta disminuir la importancia comercial del departamento, haciendo converger hacia los límites, ligados por ríos y cómodas vías de comunicación, el intercambio de los productos de cierto bien importante de la rica zona que se extiende desde el Sud-Este de nuestro departamento hasta los límites con el de Canelones.—La campaña hacía descuidada por completo, hasta el extremo de darse el triste espectáculo, en algunas épocas, de que algunos vecinos de pueblos situados a dos leguas apena de la ciudad, se vieran en la imposibilidad de comunicarse con ésta durante días y días.

En cambio, puedo decirte hoy que ya casi han desaparecido estos inconvenientes que obstante al desarrollo de nuestra tierra. —Y ellos desaparecerán completamente el día que el Paso de los Dragones deje de ser una barrera para el tránsito de uno de nuestros principales caminos.

Evidentemente aún no se ha hecho, ni con mucho, todo lo que puede y debe hacerse; pero es innegable que la vitalidad de nuestro departamento se halla hoy en un estado que, si es nos permite la frase, podríamos llamar floreciente.

Este debe ser un estímulo para los progresistas miembros de la Junta E. Administrativa; ya que han palpado los beneficiosos resultados de sus actividades y de su buena voluntad, no deben detenerse en medio del camino, prestando por el contrario de continuar y dar término a las obras emprendidas, e iniciando otras cuya ejecución se hace ya indispensable.

En el período de la Junta anterior, se dieron a luz algunos proyectos que tendían a dotar a nuestra Ciudad de importantes y necesarias mejoras, y que a pesar de su indudable bondad, permanecen encarcelados sin que la aten-

ÓRGANO INDEPENDIENTE
Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICIÓN EN LA CAMPANA

Este periódico se envía con perfecta regularidad a cualquier punto del Departamento, a toda persona que lo solicite, adelantando el valor de un semestre de suscripción en carta franqueada.

Esta Administración admite sellos de Correo y giros postales expedidos a su nombre en pago de las suscripciones.

ción de los actuales ediles se haya detenido en ellos siquiera para darles trámite, tal vez en razón de las resistencias, en nuestro concepto injustificadas, que aquellos levantaron en su tiempo.

Entre esos proyectos se cuentan los del adoquinado de algunas calles, instalación de la luz eléctrica, construcción de un mercado, etc.

La utilidad, ó mejor dicho, la necesidad de estas mejoras, es de sencilla demostración; de hacerla nos encargaremos en artículos sucesivos, estudiando e indicando de paso la mejor manera de llevarlos á la práctica.

LAS ENFERMEDADES DE LOS GANADOS

Aparece el Otoño y con él todas las enfermedades infecciosas y contagiosas que atacan á nuestra ganadería: unas son viejas, otras novísimas pero que han tomado ya carta de naturaleza, presentándose cuando lo tienen por conveniente y resistiéndose á abandono las posiciones conquistadas.

Con la estación presente, andamos preocupados por la aparición y propagación del carbunclo, de la tristeza y de alguna otra calamidad, pues el país está completamente infectado, no porque carezcamos de una ley de policía sanitaria aplicada á los ganados, según se cree muy generalmente, sino debido al caso omiso que se hace de expresas disposiciones del Código Rural que si no alcanzan hasta donde alcanzaría una buena ley de policía sanitaria, tienen, no obstante suficiente virtud para obstaculizar la propagación de las epidemias impidiendo la infección de los campos.

En efecto: la observancia de los artículos 749 al 752, del 772 en su número 1.º y del 806 del citado Código, sería suficiente para prevenir los males que se dejan sentir, atenuándolos en sus consecuencias; pero esas disposiciones nunca se observan, y hoy menos porque desde que hemos oido hablar de una ley de policía sanitaria, nos cruzamos de brazos esperando el *último figurín* para andar á la moda. Sin duda que hace falta esa ley, venga pronto y bienvenida sea, más no podría decirse que carecemos de disposiciones que protejan la ganadería contra las epidemias que la amenazan ó invaden periódicamente.

Vémos, ahora, como se cumplen los artículos del Código Rural.

En primer lugar, no se denuncia la aparición de una enfermedad según la ordenanza el artículo 749. Producido el hecho, se sabe como cualquier otra cosa: una venta de ganado; el arriendo de un campo, etc., creándose, con ello, una dificultad para que pueda combatirse el mal.

Estalla la epidemia; produce sus victimas, y se juzga lo más natural del mundo dejar sobre el campo los animales que han fallecido, cuando el mismo artículo, declara al estanciero *rigurosamente obligado*—según textuales palabras—*quemar ó enterrar los animales que muieran....* penándose, en el artículo 752, el cumplimiento de la disposición indicada.

Hay más aún. Uno de los medios seguros para combatir una epidemia, es dificultar el tránsito de los ganados de establecimientos en que existe la enfermedad; y entendiendo así el artículo 751, autoriza para hacer aislamientos estableciendo zonas y cordones sanitarios. Sin embargo, nada de esto se hace por evitar perjuicios á la ganadería como si dijeramos *caríos que ma-*

Cuando apareció la filoxera y se redactó la ley para combatirla que se prohibía en ella la salida de sarmientos barbados de todo establecimiento en que existiese la plaga? Pues nadie dirá que con ello se dañaba la viticultura; en todo caso se le impondría un sacrificio necesario y en su propio obsequio. Se argumenta que á pesar de esto la filoxera siguió en marcha invasora... es claro, desde que el contagio se efectuó de muchas maneras, pero por hubiera sido sin las provisiones de la ley.

Con las epidemias sucedería lo propio. Al presentarse en un establecimiento se dificultaría la salida de ganados, y el estanciero se apresuraría á combatir el mal presente y á prevenir el futuro con el fin de mantener siempre franca la salida para sus productos, resultando así, en su provecho, el sacrificio que la ley la impone. Si tal se hubiera hecho, enfermedades importadas ayer, como la tristeza no se hubieran seguido de todo el país hoy. Pero nadie se preocupó de esto; pese á los preceptos de la ley; administradores y administrados se encogieron de hombros ante ella y echando cuentas al revés, se dedujó que era preferible infectar todo el país á poner la ganadería, en ciertas épocas, en situación excepcional.

¿Qué más? Allí tenemos la dichosa ley contra la sarna en gestación desde fines del 97, si no me equivoco. La causa es fácil de probar. La ley en proyecto, contiene artículos de rigor, y... es preciso audiar con mucho tiento para no lastimar los intereses de los criadores de ganado lanar. Y en este caso, vuelven á echarse las cuentas al revés, por creer que los parjuicios que origina la sarna por la merma de la lana; su peor peor calidad, el desmorado de los cueros, etc., son preferibles á la imposición de un pequeño trabajo y menor gasto para curar la enfermedad. ¿Es esto proteger la ganadería? No: esto es fomentar la sarna; digo, sinó, los pocos que la combaten sin resultado, debido á que las ovejas de los vecinos se encargan de infectar los ajedrados.

Es más. Tal desidia hay al respecto, que siendo la sarna un vicio redhibitorio—artículo 753, párrafo 2.º del Código Rural—ningún comprador rechaza animales lanares sarnosos, pues, si así se hiciera ya habría apuro á interesar en curar las ovejas para hacerlas vendibles.

*Finalmente las policías deben dar cuenta de *«cualquier enfermedad contagiosa»*—artículo 772, del mismo Código. Hay que reconocer que en muchos casos así se hace, pero en otros no se hace; y las municipalidades están obligadas á cumplir lo que les manda el artículo 806, cosa que jamás hacen; preocupándose de esta disposición como de otras muchas del Código Rural.*

Creo dejar comprobado, que ese cuerpo de leyes prové de medios para combatir las enfermedades contagiosas de los ganados, y que el incumplimiento de sus disposiciones, nos trajo al estado en que nos vemos. Ahora clamamos por una ley de policía sanitaria; venga en buenahora, repito, pero se cumplirá como el Código Rural, en todo caso se observará de ella lo que acordado y venga bien.

*Las leyes abundan: la voluntad para cumplirlas es *raíz avís*.*

Félix Taboada Bayolo.

Lucha contra la tuberculosis bovina

El Journal de l'Agriculture Transcrito un artículo del «Ingenieur Agricole», firmado por el señor H. Raquet, profesor de zootecnia del Instituto Agrícola de Gemblou, en el que, como se verá, solicita de las sociedades de criadores, que tomen medidas para no acordar premio á los animales que sufran de tuberculosis.

La «Société d'agriculture de la Gironde» tomó la iniciativa de no admitir en sus concursos animales que no hubiesen sido tuberculizados; en Bélgica hoy se exige esta misma condición.

Ha aquí el citado artículo del profesor Raquet:

Después de largos estudios, los higienistas y los patólogos veterinarios, han formulado reglas para conseguir hacer desaparecer la tuberculosis bovina; ahora, es necesario preocuparse en buscar los medios para hacer que los criadores concurren eficazmente á la lucha contra esta plaga, que tanto perjudicia les causa.

Conjuntamente con el Estado, el que deja sentir su acción por medio de reglamentos sanitarios, por infección á los propietarios de los animales en bargadys ó encontrados tuberculosos al ser sacrificados, las sociedades de criadores pueden intervenir muy eficazmente, distribuyendo recompensas ó estimulando á los criadores que se esfuerzan para eliminar la tuberculosis de sus establecimientos.

Es sabido, hoy día, que la herencia no juega ningún rol en la propagación de la tuberculosis, que se puede reconstituir un rodeo sano con la ayuda de animales tuberculosos, con la condición de aislar, rigurosamente, las crías, desde el momento de su nacimiento, quitando toda ocasión de contaminación por la leche, locales intestados, etc.

La tuberculosis no es fatalmente hereditaria, y será excesivo el privar de la reproducción á un animal atacado de esta enfermedad. Los reproductores de valor, aunque sean tuberculosos, pueden ser utilizados, pero es necesario observar los productos.

En definitiva, bajo el mismo punto de vista de la conformación y de las aptitudes, el animal absolutamente sano tiene una superioridad incontestable como reproductor, sobre un animal tuberculoso.

A más, no se puede negar que si el animal tuberculoso no transmite fatalmente su mal á sus productores, éstos heredan, sin embargo, una predisposición para adquirir esta enfermedad, una menor resistencia al contagio. Las particularidades morfológicas y fisiológicas que la herencia transmite con más ó menos fidelidad, determinan la naturaleza del organismo y éste, según su origen, será favorable ó desfavorable al desarrollo de los gérmenes mórbidos.

Por consiguiente, en los concursos, creo que se podría establecer, entre los animales premiados, una distinción entre sanos y tuberculosos; más me parece lógico y conforme con los principios higiénicos, el señalar la superioridad real de los animales sanos, acordándoles, en estos concursos, los mejores premios.

Esta medida servirá á los intereses de los criadores, y al mismo tiempo ella sería un verdadero estímulo á los que se apliquen á purificar sus rebaños destruyendo esta enfermedad.

Las sociedades de criadores y todas las asociaciones que se ocupen del mejoramiento de la especie bovina, toma-

rán una medida muy acertada, á mi parecer, adoptando las reglas siguientes:

1.º En todos los concursos que se efectúen, los animales reproductores de todas las categorías que hubiesen obtenido una distinción, cualquiera que ésta fuese, serán sometidos á la tuberculización, por el término de un mes, á partir de la fecha del concurso.

2.º Las primas obtenidas serán mejoradas en un cincuenta por ciento á aquellos animales que resultasen vencidos de la inyección de tuberculina, ó serán disminuidas en las mismas proporciones á aquellos que reaccionasen á los efectos de la tuberculización.

3.º La liquidación de las primas no serán hechas hasta después de terminadas las pruebas de la tuberculización.

4.º La tuberculización de los animales que hayan obtenido primas, será practicada por los inspectores veterinarios.

5.º La clasificación de los animales no será modificada, cualquiera que sea el resultado de la tuberculización.

6.º En caso de una reacción dudosa, una segunda tuberculización será practicada, en el curso del segundo mes, á partir de la fecha del concurso.

La aplicación de estas nuevas disposiciones no será recibida con hostilidad ni dificultades.

El total de las primas será, con poca diferencia, el mismo, por que se sabe que en las condiciones actuales, la mitad más ó menos de los animales reaccionan á la inyección. A más, si la proporción de tuberculosos es muy baja, eso será indicio de un estado satisfactorio y el aumentar las primas en un cincuenta por ciento será justa recompensa á los que han contribuido á disminuir el mal.

Confiable la tuberculización á los inspectores veterinarios ó sus adjuntos no habrá motivo para dudar de la veracidad de los resultados.

*H. RAQUET,
Profesor.*

Las cenizas de la rosa

I

Aquella mañana estaba de un humor sentimental, porque la viéspora había oido á una joven casadera cantar al piano una romanza muy tierna, en que las mariposas al final se detenían en los pétalos de las rosas.

El jardín en que me pasaba era ó propósito para mantenerme en este grato estado de espíritu.

No tenía nada de agreste, ni enmarañado, con su parterre en que las balsámicas azules, rojas y amarillentas, estaban simétricamente colocadas, cual si fueran luces de Sóvres ó figuritas de Sujon en una étagère, sus avenidas enarenadas y sus arrabios. Una mariposa que volaba, parecida á dos pétalos que el céfiro hubiese desprendido de una rosa, rozó mi mano, en la que dejó un poco de fino polvillo de sus alas.

—Mariposa blanca—le dije (el recuerdo de la romanza me inclinaba á estas conversaciones) —no tuyas, mariposa blanca, pósate en esta oja: una flor te entretendrá demasiado, y responde á una pregunta que hace tiempo deseaba dirigirte tú ó una de las tuyas.

—Escucha,—me dijo.

—Enamorado frívolo de las rosas, este polvo ligero que tus alas sacuden mientras revoleteas de uno á otro cálix, que dónde lo tomás?

—Y la mariposa respondió:

—Curioso!

Pero como estaba desocupada, se dedicó a instruirme.

II

Cuando Era poco más de seis años, en que las mujeres de esta época no se distinguen bastante—en el milagro de Edén, todo expectante de vida y juventud, se quedó extasiada ante tanta magnificencia, pero no sintió envidia alguna.

Aún antes de haberse contemplado el espíritu de alguna fuente, ya se encontró rodeada; y después que se miró al espejo, pidió de las aeras y las cosas; su cabellera resplandecía luminosa como los rayos del sol; sus ojos eran de un azul más puro que el del cielo, y su ceño más blanco que el del cielo.

Enorgullecida, consideraba la nueva naturaleza diciendo para sí:

—Está muy bien, pero no es más que eso!

Y se sentó bajo un árbol, besándose las uñas de sus finas dedos.

Peró un día vio una rosa.

III

Vio la rosa que se abría y respondía como una flor que se transforma en estrella viva y radiante como una mujer.

Era súbita turbada. Comprendió que tenía una rival para la eternidad. Por bella que ella fuese, la rosa no era mejor bella. Perfume contra perfume, sonrisa contra sonrisa, carna de flor contra carna de mujer, había hasta el fin de los siglos una lucha sin tregua.

En vano los poetas enamorados, en estusiasmos madrigales, trataron de probar a sus dones respectivas la derrota de la flor sacerdota. Era no se hizca ilusión; la rosa la desafiaría mago fina y victoriosa.

Una tristeza infinita se apoderó de ella al que se sometían todas las cosas creadas resistiendo sólo una flor. Ya no le gustaba mirarse en la limpidez del agua de las fuentes, y la sucedía, cuando se acostaba al lado de su esposo, ponerse a soñar amarga y melancólica noches enteras.

Por último, resolvió destruir la flor que le disputaba el triunfo de ser la belleza incomparable. Y sin embargo, abrió que una rosa muerta no suponía la desaparición para siempre de las rosas; renacerían en la primavera, cada vez más bellas, para arrojanzar a las rosas no tan purpurinas, pero al menos habría vengado la primera injuria.

Pensó en desgarrarla, morderla y pisotearla.

Una vez vio a un gavilán apoderarse de una alondra; así hubiera querido que fuese arrebatada la rosa, pero se decidió por otro suplicio.

Hizo un montón de hierbas secas y les prendió fuego, y cuando estuvieron encendidas, cogió la flor y la precipitó entre las llamas.

¡Qué triste y cruel fué el fin de aquella blanca sacerdotisa y aquellos perfiles!

Encima de los restos del incendio que quedaba más que un pequeño montón de polvo blanco. Eran las cenizas de la rosa.

Y la mujer feroz estaba contenta.

IV

La desesperación fué grande entre las mariposas del Edén. Atorabán la rosa que odaba la mujer.

¡Cómo, ya no volverá más a existir! Ya no se posarían más, trémulas y encantadas sobre los pétalos y no rozarían más abriendo sus alas al misterio embalsamado de su corazón.

Entonces se realizó el suplicio de la rosa habían volado atormentadas en toro del verdugo implacable.

Era no se fijó en ellas y se alejó triunfante.

Vieron entonces sobre los restos de las hierbas quemadas los pálidos restos de la bien amada.

Al menos conservaban de ella todo lo que podrían guardar; sus cenizas.

Y todas juntas, en confuso montón, se arrojaron sobre las prácicas reliquias, rodando sobre ellas.

De modo entonces el fino polvo que cubre las alas de las mariposas es la ceniza de la rosa muerta.

CATULLE MENDES.

LA SEXTA POR FLORIDA

EL DOCTOR BENTO M. CARNAZO

La senaduría por Florida, ha dado lugar a un largo desfile de candidatos que como esas caprichosas roturas que el aire disipa misteriosamente, se han ido esfumando con el transcurso de los días, hasta perderse completamente en los misterios del olvido.

Pero hoy surge una nueva candidatura que, por muchas circunstancias, sería ociosa mencionar, parece que no sufriría la lastimosa suerte de sus predecesoras.—Es la del doctor Bento M. Carnazo, actual presidente de la Cámara de Diputados y gran amigo de la actual situación política.

En orgullosa, consideraba la nueva naturaleza diciendo para sí:

—Está muy bien, pero no es más que eso!

Y se sentó bajo un árbol, besándose las uñas de sus finas dedos.

Peró un día vio una rosa.

III

Vio la rosa que se abría y respondía como una flor que se transforma en estrella viva y radiante como una mujer.

Era súbita turbada. Comprendió que tenía una rival para la eternidad. Por bella que ella fuese, la rosa no era mejor bella. Perfume contra perfume, sonrisa contra sonrisa, carna de flor contra carna de mujer, había hasta el fin de los siglos una lucha sin tregua.

En vano los poetas enamorados, en estusiasmos madrigales, trataron de probar a sus dones respectivas la derrota de la flor sacerdota. Era no se hizca ilusión; la rosa la desafiaría mago fina y victoriosa.

Una tristeza infinita se apoderó de ella al que se sometían todas las cosas creadas resistiendo sólo una flor. Ya no le gustaba mirarse en la limpidez del agua de las fuentes, y la sucedía, cuando se acostaba al lado de su esposo, ponerse a soñar amarga y melancólica noches enteras.

Por último, resolvió destruir la flor que le disputaba el triunfo de ser la belleza incomparable. Y sin embargo, abrió que una rosa muerta no suponía la desaparición para siempre de las rosas; renacerían en la primavera, cada vez más bellas, para arrojanzar a las rosas no tan purpurinas, pero al menos habría vengado la primera injuria.

Pensó en desgarrarla, morderla y pisotearla.

Una vez vio a un gavilán apoderarse de una alondra; así hubiera querido que fuese arrebatada la rosa, pero se decidió por otro suplicio.

Hizo un montón de hierbas secas y les prendió fuego, y cuando estuvieron encendidas, cogió la flor y la precipitó entre las llamas.

¡Qué triste y cruel fué el fin de aquella blanca sacerdotisa y aquellos perfiles!

Encima de los restos del incendio que quedaba más que un pequeño montón de polvo blanco. Eran las cenizas de la rosa.

Y la mujer feroz estaba contenta.

IV

La desesperación fué grande entre las mariposas del Edén. Atorabán la rosa que odaba la mujer.

¡Cómo, ya no volverá más a existir! Ya no se posarían más, trémulas y encantadas sobre los pétalos y no rozarían más abriendo sus alas al misterio embalsamado de su corazón.

Entonces se realizó el suplicio de la rosa habían volado atormentadas en toro del verdugo implacable.

Era no se fijó en ellas y se alejó triunfante.

Vieron entonces sobre los restos de las hierbas quemadas los pálidos restos de la bien amada.

Al menos conservaban de ella todo lo que podrían guardar; sus cenizas.

Y todas juntas, en confuso montón, se arrojaron sobre las prácicas reliquias, rodando sobre ellas.

De modo entonces el fino polvo que cubre las alas de las mariposas es la ceniza de la rosa muerta.

CATULLE MENDES.

LA SEXTA POR FLORIDA

EL DOCTOR BENTO M. CARNAZO

La senaduría por Florida, ha dado lugar a un largo desfile de candidatos que como esas caprichosas roturas que el aire disipa misteriosamente, se han ido esfumando con el transcurso de los días, hasta perderse completamente en los misterios del olvido.

Pero hoy surge una nueva candidatura que, por muchas circunstancias, sería ociosa mencionar, parece que no sufriría la lastimosa suerte de sus predecesoras.—Es la del doctor Bento M. Carnazo, actual presidente de la Cámara de Diputados y gran amigo de la actual situación política.

En orgullosa, consideraba la nueva naturaleza diciendo para sí:

—Está muy bien, pero no es más que eso!

Y se sentó bajo un árbol, besándose las uñas de sus finas dedos.

Peró un día vio una rosa.

III

Vio la rosa que se abría y respondía como una flor que se transforma en estrella viva y radiante como una mujer.

Era súbita turbada. Comprendió que tenía una rival para la eternidad. Por bella que ella fuese, la rosa no era mejor bella. Perfume contra perfume, sonrisa contra sonrisa, carna de flor contra carna de mujer, había hasta el fin de los siglos una lucha sin tregua.

En vano los poetas enamorados, en estusiasmos madrigales, trataron de probar a sus dones respectivas la derrota de la flor sacerdota. Era no se hizca ilusión; la rosa la desafiaría mago fina y victoriosa.

Una tristeza infinita se apoderó de ella al que se sometían todas las cosas creadas resistiendo sólo una flor. Ya no le gustaba mirarse en la limpidez del agua de las fuentes, y la sucedía, cuando se acostaba al lado de su esposo, ponerse a soñar amarga y melancólica noches enteras.

Por último, resolvió destruir la flor que le disputaba el triunfo de ser la belleza incomparable. Y sin embargo, abrió que una rosa muerta no suponía la desaparición para siempre de las rosas; renacerían en la primavera, cada vez más bellas, para arrojanzar a las rosas no tan purpurinas, pero al menos habría vengado la primera injuria.

Pensó en desgarrarla, morderla y pisotearla.

Una vez vio a un gavilán apoderarse de una alondra; así hubiera querido que fuese arrebatada la rosa, pero se decidió por otro suplicio.

Hizo un montón de hierbas secas y les prendió fuego, y cuando estuvieron encendidas, cogió la flor y la precipitó entre las llamas.

¡Qué triste y cruel fué el fin de aquella blanca sacerdotisa y aquellos perfiles!

Encima de los restos del incendio que quedaba más que un pequeño montón de polvo blanco. Eran las cenizas de la rosa.

Y la mujer feroz estaba contenta.

IV

La desesperación fué grande entre las mariposas del Edén. Atorabán la rosa que odaba la mujer.

¡Cómo, ya no volverá más a existir! Ya no se posarían más, trémulas y encantadas sobre los pétalos y no rozarían más abriendo sus alas al misterio embalsamado de su corazón.

Entonces se realizó el suplicio de la rosa habían volado atormentadas en toro del verdugo implacable.

Era no se fijó en ellas y se alejó triunfante.

Vieron entonces sobre los restos de las hierbas quemadas los pálidos restos de la bien amada.

Al menos conservaban de ella todo lo que podrían guardar; sus cenizas.

Y todas juntas, en confuso montón, se arrojaron sobre las prácicas reliquias, rodando sobre ellas.

De modo entonces el fino polvo que cubre las alas de las mariposas es la ceniza de la rosa muerta.

CATULLE MENDES.

LA SEXTA POR FLORIDA

EL DOCTOR BENTO M. CARNAZO

La senaduría por Florida, ha dado lugar a un largo desfile de candidatos que como esas caprichosas roturas que el aire disipa misteriosamente, se han ido esfumando con el transcurso de los días, hasta perderse completamente en los misterios del olvido.

Pero hoy surge una nueva candidatura que, por muchas circunstancias, sería ociosa mencionar, parece que no sufriría la lastimosa suerte de sus predecesoras.—Es la del doctor Bento M. Carnazo, actual presidente de la Cámara de Diputados y gran amigo de la actual situación política.

En orgullosa, consideraba la nueva naturaleza diciendo para sí:

—Está muy bien, pero no es más que eso!

Y se sentó bajo un árbol, besándose las uñas de sus finas dedos.

Peró un día vio una rosa.

III

Vio la rosa que se abría y respondía como una flor que se transforma en estrella viva y radiante como una mujer.

Era súbita turbada. Comprendió que tenía una rival para la eternidad. Por bella que ella fuese, la rosa no era mejor bella. Perfume contra perfume, sonrisa contra sonrisa, carna de flor contra carna de mujer, había hasta el fin de los siglos una lucha sin tregua.

En vano los poetas enamorados, en estusiasmos madrigales, trataron de probar a sus dones respectivas la derrota de la flor sacerdota. Era no se hizca ilusión; la rosa la desafiaría mago fina y victoriosa.

Una tristeza infinita se apoderó de ella al que se sometían todas las cosas creadas resistiendo sólo una flor. Ya no le gustaba mirarse en la limpidez del agua de las fuentes, y la sucedía, cuando se acostaba al lado de su esposo, ponerse a soñar amarga y melancólica noches enteras.

Por último, resolvió destruir la flor que le disputaba el triunfo de ser la belleza incomparable. Y sin embargo, abrió que una rosa muerta no suponía la desaparición para siempre de las rosas; renacerían en la primavera, cada vez más bellas, para arrojanzar a las rosas no tan purpurinas, pero al menos habría vengado la primera injuria.

Pensó en desgarrarla, morderla y pisotearla.

Una vez vio a un gavilán apoderarse de una alondra; así hubiera querido que fuese arrebatada la rosa, pero se decidió por otro suplicio.

Hizo un montón de hierbas secas y les prendió fuego, y cuando estuvieron encendidas, cogió la flor y la precipitó entre las llamas.

¡Qué triste y cruel fué el fin de aquella blanca sacerdotisa y aquellos perfiles!

Encima de los restos del incendio que quedaba más que un pequeño montón de polvo blanco. Eran las cenizas de la rosa.

Y la mujer feroz estaba contenta.

IV

La desesperación fué grande entre las mariposas del Edén. Atorabán la rosa que odaba la mujer.

¡Cómo, ya no volverá más a existir! Ya no se posarían más, trémulas y encantadas sobre los pétalos y no rozarían más abriendo sus alas al misterio embalsamado de su corazón.

Entonces se realizó el suplicio de la rosa habían volado atormentadas en toro del verdugo implacable.

Era no se fijó en ellas y se alejó triunfante.

Vieron entonces sobre los restos de las hierbas quemadas los pálidos restos de la bien amada.

Al menos conservaban de ella todo lo que podrían guardar; sus cenizas.

Y todas juntas, en confuso montón, se arrojaron sobre las prácicas reliquias, rodando sobre ellas.

JUSTO G. MIERES

Procuraciones y Comisiones

93 - CALLE COMERCIO - 93

DISPONIBLE

SE ESTABLECE EN FLORIDA

CIRUJANO DENTISTA APROBADO

DOCTOR CAMBOUÉ

El más renombrado y conocido operador de Europa y América.—Trabajos especiales.

De paso por esta localidad ofrece sus servicios profesionales a todas las personas que lo necesiten. Atiende los pedidos a domicilio, el profesor de clínica dental, especialista en la construcción de dentaduras modernas, completas ó parciales, con ó sin paladar, con ó sin extraer las raíces, coloca fracciones de dientes ó muelas, sin molestia para comer toda comodidad.

Empalmuras de oro, plata, platino, cemento, y porcelana. Tratamiento y curación de muelas y extraerlas; hemomas, fistulas, llagas cancerosas ó escorbíticas.

Osturaciones palatinas, incidentes en la cara, tapones sobre las heridas, piezas mecánicas. Todo a precios médicos; trabajo garantizado. Tiene varios productos curativos; del dolor de muelas y encías, cala el mal aliento, llagas, tumores y dejó la boca y los dientes completamente curados.

Operaciones á la cocaina ó cloruro de litio, y más secretos profesionales.

HOTEL LARA - FLORIDA. CONSULTAS DE 8 A. M. Á 5 P. M.

NOTA:—La permanencia en ésta, será de poco tiempo; las personas que necesiten su profesión, no olviden hacer presente en el consultorio para ser atendidas; lo que sucede muy frecuentemente que los no necesitan aguardan hasta los últimos días, y muchas veces, van al consultorio cuando el dentista se ha ido.

Dr. Camboué.

Casa principal San José de Mayo. Sucursal en Durazno. N.º 154 v. D.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE
IGNACIO GALVEZ

Calle 2 de Setiembre 151 Plaza Artigas

El Profe de las familias

Importante reparto de obras literarias con variaciones regulares al final; todos ellos útiles para las familias; ya sean para adorno de sala ó menaje de la casa; consistente en un gran cuadro con el retrato del autor, relojes, máquinas para costura, sillas, sillones etc.

Se reciben artículos y gueraciones para El Nacional, La Razón, El Siglo, El Día, España, L'italia, duomo, La Alborada, La Bordadora, La Merista de Derechos, La Ley, El Telégrafo Marítimo, Bois y Blanco, y otros. Revistas de Moda, La Elegancia, Ultima Moda, El Eco de la Moda, Revistas Mar y Tierra, El Iris y Alrededor, El Mundo. Infinidad de novelas y obras Científicas y de Historia.

Marcas y Boletos de señal para ganados. Sello de goma y tinta para ellos. N. 125 pte.

Miguel Cañellas

Avisa á todas aquellas personas que hubieren tomado números para la venta de la finca de su propiedad, que habiendo desistido de llevarla á efecto, pueden pasar por su domicilio en calle Independencia frontal hotel Lara para recoger su dinero hasta el dia 30 de Marzo próximo venidero.—Florida, Noviembre 7 de 1901. N. 135 v. H. 30.

Casa en venta

Se vende una buena y cómoda casa ubicada en la calle Montevideo número 55, compuesta de cuatro piezas: azotada, dos de techo paja, un cuarto para servidumbre, cocina, aljibe, letrina y un galpón. El terreno mide 50 por 50 y está cercado de material.

La persona ó personas que se interese por su adquisición, puede dirigirse á esta imprenta. N. 84 v. A. 15.

TIPOGRAFÍA
"LA VOZ DE FLORIDA"

Calle Comercio número 93

En este acrópolis establecimiento se hace toda clase de trabajo perteneciente al ramo, como ser:

Tarjetas visita	Tarjetas lunares	Tarjetas participación de consumo	Circulares y telégrafos	Programas de mano	Cartelos "de romate, etc., etc.
-----------------	------------------	-----------------------------------	-------------------------	-------------------	---------------------------------

HOTEL COMERCIO
DE
LAURO M. ARTUCIO Y C. A.

Calle Montevideo números 78, 80 y 82

FLORIDA

(ANTIGUO HOTEL ARTUCIO)

Esta casa al cambiar de dueños ha recibido grandes reformas, tanto en las habitaciones como en los comedores, estableciéndose un emerado servicio en todas sus reparticiones.

Los señores viajeros encontrarán en ella todo el confort deseable, trato emerado y medicinal en los precios.

Se sirven lunas y banquetes, para lo cual se cuenta con servicio especial y personal competente.

Mudan viandas á domicilio.

Ocupa el puesto más céntrico de la Ciudad. Cuenta con grandes y cómodas caballerizas, servicio de carruajes á todas horas.

Se reciben pensionistas.

Teléfono "La Cooperativa."

DE

FRANCISCO T. FERNÁNDEZ

Calle Convención esq. Ituzaingó

CASA ESPECIAL EN TODA TELA DE ESTACIÓN

Y ARTICULOS DEL RAMO.



TIENDA "LA INDEPENDENCIA"

"LA URUGUAYA"

Compañía Nacional de Seguros Contra Incendios

Esta Compañía, la única constituida con capitales nacionales, y en cuyo directorio figuran los capitalistas más fuertes del país, es la que mayores garantías ofrece á los asegurados.

La Compañía alentada por el creciente crálico que la dispensa el público, ha emitido recientemente dos nuevas clases de pólizas, una de capital diferido, sorteable mensualmente, en favor de la niñez.

Único Agente en Florida

JUSTO G. MIERES

CALLE COMERCIO NÚMERO 93